

Para visitar la Mancomunidad del Ebro

El sábado llegará a Zaragoza el ministro de Obras Públicas

ZARAGOZA, 18.—Por noticias particulares, aunque fidedignas, se sabe que el próximo sábado llegarán a Zaragoza el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río y el director general de Obras Hidráulicas, señor Lorenzo Pardo.

El ministro quiere conocer el desenvolvimiento de la Mancomunidad del Ebro y visitar algunas obras importantes de la misma.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Aceptará todas las batallas, en la seguridad de que las ganará

MADRID, 18.—Los periodistas han estado en San Rafael, donde se encuentra el señor Lerroux, conversando con el jefe del Gobierno.

Preguntado el señor Lerroux sobre los rumores que circulan a cerca de la relación que pudieran tener en el imaginario movimiento militar, en la Escuela de Tiro, don Trifón Gómez y otros socialistas, ha dicho:

—No quiero comentar esos rumores. Los socialistas tuvieron la osadía de acusarme a mí como partícipe del movimiento del 10 de Agosto de año último. No haré yo lo mismo con ellos porque no me fio nunca en suposiciones, aun que estén fundadas en cosas tan reales. Yo no vengo a provocar ni atropellar a nadie. Acepto las batallas en donde se me declaren en la seguridad de que las ganaré todas.

Respecto al programa del Gobierno, ha dicho que no quería hacerlo público

hasta que lo conozcan el Presidente de la República y los ministros.

También se han referido a la suspensión de la Asamblea agrícola, diciendo que era necesaria tal medida y que los organizadores no deben considerarse perjudicados, ya que gran parte de sus aspiraciones encajan perfectamente dentro de la orientación política del Gobierno, que sabrá recogerlas y atenderlas.

Los periodistas han vuelto a referirse a la carta que dirigió el señor Azorín al señor Lerroux, diciendo que Thiers salvó a la República y a Francia a los 73 años de edad. El jefe radical ha replicado:

—Pues yo digo que Alejandro Lerroux a los 70 años sube al Poder, consolida la República y salva a España de la ruina y de la hecatombe. Y conste que hasta que no consiga esta salvación estaré en el puesto que actualmente ocupo.

El señor Selvas ha llegado a Madrid

Se ha hecho cargo interinamente del Gobierno general de Cataluña don José María España Sirat

BARCELONA, 18.—Ayer en el expreso salió para Madrid el gobernador general de Cataluña, señor Selvas, que, llamado por el Gobierno, va a conferenciar sobre asuntos de palpitante actualidad.

En el mismo tren se dirigía a Madrid a tomar posesión de su cargo el director general de Comercio don Arturo Sedó. A despedir a ambas personalidades acudieron al apeadero de Gracia las autoridades y numerosos amigos.

BARCELONA.—De acuerdo el Gobierno de Madrid y la Generalidad, se ha hecho cargo interinamente del Gobierno de Cataluña durante la ausencia del señor Selvas, el diputado del Parlamento catalán, don José María España.

Una conferencia

MADRID, 18.—El gobernador general de Cataluña, señor Selvas, llegado hoy de Barcelona, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Los señores Martínez Barrios y Selvas han tratado del traspaso de los servicios de Orden público a la Generalidad.

Mañana continuarán las gestiones.

El ministro de la Guerra, llega a Barcelona

No le reciben ni el señor Maciá ni los consejeros de la Generalidad

BARCELONA, 18.—En el expreso de ayer, domingo, llegó a la capital el ministro de la Guerra, acompañado de su secretario particular, señor Payá; ayudante, teniente coronel, señor Muniz, y teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, don Jesús Ullé. A la estación de San Vicente acudieron a recibir al ministro, el gobernador general, señor Selvas; el general de la cuarta División, señor Batet; alcalde y otras autoridades. En la estación de Barcelona esperaban al señor Rocha, numerosas comisiones y representaciones de los Centros y Casinos radicales, con sus correspondientes banderas. Se le hizo un recibimiento entusiasta, dándose vivas a España, al partido radical y al ministro. Pasaban de 200 las banderas que se encontraban en la estación.

El señor Rocha, después de saludar a las autoridades, se dirigió en coche, acompañado del alcalde, a una finca de San Cugat del Vallés, donde pasó el día.

No acudieron a recibirle ni el señor Maciá ni ningún consejero de la Generalidad.

Ha comenzado el Congreso Nacional Socialista

En las sesiones de hoy se tratará de la situación política y de las próximas elecciones

MADRID, 18.—Esta mañana, presidiendo el señor Largo Caballero, ha comenzado sus trabajos el Congreso Nacional del Partido Socialista. Asisten representaciones de todas las provincias españolas.

Después de la presentación de credenciales, los señores Francisco Cordero y Carrillo, han dado cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea Internacional Socialista.

Se trató del resultado de las elecciones de concejales y para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales y se acordó que en las sesiones de mañana se estudie con todo detenimiento la actual situación política y la actuación con relación a las elecciones próximas a celebrarse.

DEL GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer cumplieron al señor gobernador civil don Joaquín Gil, de Zaragoza; don Antonio Pié, de Huesca, y los señores director de la Prisión Provincial, teniente coronel y comandante de la Guardia civil, ingeniero jefe de Obras Públicas y el señor Armengol, ingeniero de los Riegos del Alto Aragón.

También recibió al señor alcalde y don Joaquín Carrera, de Alcampel, para darle cuenta de la situación social de aquel pueblo y rogarle se interesara por un expediente relacionado con aquel Ayuntamiento que existe en este Gobierno civil pendiente de resolución.

Del pueblo de Sangarrén recibió la visita de una Comisión de labradores para rogarle se interesara por el asunto riegos que tanto beneficiaría a aquella localidad.

De Ortila, al señor Ascaso, para que se interesara del asunto tierras pendiente de resolución desde hace mucho tiempo.

Por la tarde fueron recibidos don Manuel Cano y don José Calvera, inspector regional y director del Banco Hispano Americano, respectivamente.

Los señores Baquer, Batalla, Montaner y Esparza, en representación del Comité Republicano Radical Socialista de la capital.

A una Comisión del Sindicato Único de Trabajadores de la capital para tratar asuntos de su organización.

Y, por último, fueron recibidos el Comité Local del Partido Republicano Radical de la capital.

Esta noche, en el Olimpia Presentación de la gran compañía de Camila Quiroga

Esta noche se presenta al público oscense en el magnífico teatro Olimpia la notabilísima compañía de alta comedia de la eminente actriz argentina Camila Quiroga.

Nada hemos de decir para presentar a nuestros lectores a la genial artista. Su valía extraordinaria, su temperamento artístico, su propia y finísima sensibilidad, son cualidades que todos los españoles conocen y aprecian.

Se pondrá en escena la graciosa comedia de Muñoz Seca «¡Todo para ti!»

Auguramos a tan notable agrupación artística muchos éxitos en su breve campaña en Huesca.

De Enseñanza

El bachillerato: retorno provisional al plan de 1903

Ayer publicó la «Gaceta» la orden que a continuación va:

«En el expediente incoado por varios alumnos solicitando autorización para examinarse en la actual convocatoria, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

Se han presentado numerosas instancias de alumnos de bachillerato solicitando: unos, que por tener cumplida la edad de doce años con anterioridad al 31 de Mayo próximo pasado y haber aprobado el primer año del plan de 1903, se les convalide el primer año de este plan por el aprobado con arreglo al nuevo; otros, que se les autorice para examinarse en el próximo Septiembre del segundo año del nuevo plan; otros, que se les conceda empezar por el plan de 1903, fundándose en que con la edad que tienen terminarían sus estudios a una edad bastante avanzada, y algunos que piden examinarse de asignaturas o ejercicios que les faltan para terminar el bachillerato universitario; también algunos que pretenden examinarse de asignaturas para obtener el bachillerato elemental, con el fin de poder ingresar en academias o escuelas especiales.

El negociado y la sección del Ministerio entienden que procede pasar estas peticiones al Consejo, con el fin de que si lo estima procedente se sirva dictar las normas por las que se han de resolver las expresadas instancias:

Visto el expediente de que queda hecho mérito,

Este Consejo entiende que, en efecto, deben dictarse normas con el fin de resolver las numerosas peticiones llegadas a este Ministerio, por lo cual propone se disponga lo siguiente:

Primero. Podrán examinarse en la primera convocatoria de Septiembre de dos o más cursos completos del plan de 1903 alumnos que hubieran cumplido la edad de doce años antes del día 15 del corriente mes, fecha en que termina el período de matrícula.

Segundo. No podrán verificarse exámenes en la convocatoria próxima de Septiembre del segundo año del plan moderno, publicado en la «Gaceta» del 16 del pasado Agosto, el cual empezará a regir en el próximo curso académico.

Tercero. Los alumnos que cumplidos los doce años antes de la fecha expresada hubiesen aprobado el primer año del plan nuevo o estuviesen matriculados de las asignaturas del mismo podrán examinarse de dos o más cursos del plan de 1903, renunciando previamente a la matrícula y derechos de dicho plan.

Cuarto. Podrán examinarse por última vez en la convocatoria de Septiembre los alumnos a quienes faltan para terminarlo una o dos asignaturas del bachillerato elemental o algún ejercicio del extinguido bachillerato universitario.

Y conformándose este Ministerio con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.»

Instrucción y cultura

Inaugúrase en Lalueza el grupo escolar «Ildelfonso Beltrán»

Domingo, 17, a las ocho de la mañana, en los Porches, se congregaron varias personas representativas de la Enseñanza provincial, don Ildelfonso Beltrán y Paulino Usón, inspectores; don Darío Zori, profesor de la Normal, y don Miguel Sánchez de Castro, que representa al Consejo provincial. Van, también, los arquitectos señores Ucega y Clavera, que llevaron la dirección técnica de los locales que van a inaugurarse.

Diez de la mañana... Pallaruelo de Monegros. La caravana se ha aumentado en Sariñena con los señores Brunet, Claver y Ferrer, constructores los dos últimos de las obras.

A la entrada esperan niños y niñas en correcta formación. La bandera tricolor flamea a la cabeza de la infantil columna. Maestros, autoridades, y curiosos completan el cuadro.

En marcha hacia el lugar ideal en que se han emplazado las escuelas, que se alzan blancas y airoosas, llenas de luz, de sol, de aire, de comodidades, de alegría y vida, que invitan al optimismo, pues revelan nuevo concepto de la Escuela y que el pueblo la ve y la siente casa suya, Centro de donde ha de salir su redención.

Cantos de los niños, discursos de los señores Usón, Sánchez de Castro, Beltrán y alcalde del pueblo, que son aplaudidos. Obsequio a pequeños y mayores y alegres y satisfechos, pero con un dejo de amargura por haber apreciado que no todo el pueblo se había asociado al acto, como si consideraran algunos de la Escuela es de partido o sector y no de todos, nacional, y en marcha hacia Lalueza.

Llegamos a dicho simpático pueblo a la hora de comer y se disputan lo que consideran un honor: hospedar a los visitantes.

Para satisfacer a los más, hubimos de dividirnos y comer cada uno en casa de un vecino, quedando en reuniones a las cuatro en la Casa de la Villa.

Saliendo al paso de unos falsos rumores

Don Trifón Gómez, hace declaraciones a los periodistas

MADRID, 18.—Para salir al paso de los rumores circulados por Madrid, asegurando que elementos socialistas estaban complicados en un imaginario movimiento militar que debía producirse, pero que no se ha producido, en la Escuela de Tiro, el diputado don Trifón Gómez ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—La noche del sábado al domingo me dijeron que en la calle de O'Donnell, frente al domicilio del señor Lerroux, había extraordinaria agitación. Salí de casa y me dirigí a esa calle para ver lo que ocurría. Todo estaba tranquilo.

Supe que en Carabanchel, mejor dicho, me lo aseguraron, ocurría algo anormal y acompañado de algunos amigos nos trasladamos allí. Unas parejas de la Guardia civil nos pidieron la documentación. Les mostré mi carnet de diputado y nos dejaron circular. Lo mismo me ocurrió en el Puente de Segovia. La benemérita me dijo que prestaba servicio de vigilancia por orden de la Superioridad.

Conste que nosotros los socialistas defenderemos la República contra todo. No vamos contra el Gobierno. Lo que ocurre es que no estamos dispuestos a consentir manifestaciones callejeras de las derechas.

Manifestaciones del subsecretario de la Gobernación

Serán puestos en libertad todos los detenidos gubernativos, excepto a quienes se les haya aplicado la ley de Vagos

MADRID, 18.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Torres Campaña, manifestó anoche que, según le comunicaba el gobernador de Cáceres, gracias a sus gestiones y a las de un cabo de la Guardia civil, estaban en vías de solución los conflictos existentes en Navas del Madroño y en Acebuche.

También agregó que de Salamanca se había recibido un telegrama del Comité Patronal de Enlace, en representación de las entidades patronales, en el cual felicitan cordialmente al señor Martínez

A esa hora la enseña nacional se coloca tras de la música; siguen los niños y niñas, con su banderita y uniformadas todas con un delantalito blanco y vivos azules; las autoridades y expedicionarios, y el pueblo, el pueblo, el pueblo, todo el Pueblo, pues ahí siente que la Escuela es suya y que ella es el símbolo de su redención.

Un cordón de seda cierra la entrada y una cortina tapa una placa. Suena el Himno nacional, se corta el cordón, el alcalde descubre la lápida, se lee «Grupo Escolar Ildelfonso Beltrán», y atronadores aplausos y vivas entusiastas hunden los aires.

Los niños recitan poesías y pronuncian discursos, que cierra la maestra, señorita Ceferina Barberá, que ha vivido con el que fué maestro de Lalueza y a quien se dedica el Grupo, don Ildelfonso Beltrán, hoy inspector-jefe de la provincia, la laboriosa gestión del Grupo que se inaugura.

Sánchez de Castro, Zori y Beltrán hablan a continuación y se penetra en el hermosísimo Grupo en que van a cobijarse dos escuelas de niños y dos de niñas (62.000 pesetas el presupuesto de contrata).

En una de las salas, la exposición escolar de los trabajos realizados en el pasado curso; en otra, flores, muchas flores y un rótulo que dice: «Premio Julia Barranquero», inspectora en esta provincia y que es hija de Lalueza.

Obsequio del pueblo a los expedicionarios, que son los mismos, excepto el señor Usón, que desde Pallaruelo marchó a Gastejón, y unas palabras del señor Sánchez de Castro en nombre del Consejo provincial, a las que contesta la señorita Barberá.

A las ocho de la noche a Huesca, luego de haber vivido doce horas de intensa emoción cultural, sobre todo en Lalueza, donde el Pueblo es la Escuela y la Escuela el Pueblo.

Seamos optimistas, pues la idea se entiende.

Valvanca.

Se aceptan unas dimisiones Se ha firmado una combinación de gobernadores civiles

MADRID, 18.—Por haber dimitido varios gobernadores civiles, se han hecho los siguientes nombramientos:

De Valladolid, el señor Alonso Valverde. De Huelva, don Enrique Valboisón. De Sevilla, don Alvaro Díaz Quiñones. De Teruel, don Pedro Gómez Dorado. De Logroño, don Alberto Pozas Barrena. De Almería, don Rufino Blanco Fombona, y de Tenerife, don Rafael de Pina.

Instintos salvajes

Encierran en una cámara frigorífica a varios cereros y hacen explotar dos bombas

BARCELONA, 18.—Esta mañana se han presentado en la puerta de entrada de la Industrial Felguera, fábrica de pan, varios individuos. Uno de ellos ha llamado a la puerta y al ser ésta abierta por un dependiente, lo han derribado al suelo, penetrando los catorce individuos que formaban la banda de atracadores.

Pistola en mano han registrado a todos los obreros y empleados quedándose con unas pocas pesetas. Después, siempre con amenazas, los han encerrado en la cámara frigorífica, con el salvaje propósito de que perecieran.

Han salido tranquilamente de la fábrica. Minutos después han estallado dos bombas de gran potencia, que han producido enormes destrozos.

Han acudido las autoridades y la fuerza pública, que han sacado de la cámara frigorífica a los obreros que estaban encerrados.

Los criminales no han sido habidos.

Barrios por haber acordado mantener en su puesto al actual gobernador, señor Fleira.

Dijo por último el señor Torres Campaña, que se había dirigido a todos los gobernadores civiles un telegrama manifestándoles que todos los presos gubernativos a quienes se les hubiera aplicado la ley de Vagos o cualquier otra de cuerpo legal, sean puestos inmediatamente a disposición del juez competente y que éste resuelva inmediatamente. A los restantes presos se les pondrá inmediatamente en libertad.

Curan la hernia

Los renombrados APARATOS C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, «la seguridad, la salud», y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, «la curación definitiva» como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

HERNIADO no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París, en

Campo Redondo, 27 Agosto 1933.—Señor D. C. A. BOER, ortopédico, Barcelona.—Muy señor mío: Acuso recibo de su atenta carta fecha 10 de Marzo próximo pasado que no contesté antes de ahora por encontrarme completamente curado de las hernias que tenía y por consiguiente no necesito ya sus servicios para mí. Agradezco mucho los elogios de sus adelantadas especialidades ortopédicas y las recomiendo a mis amigos que quieren curarse con los aparatos de usted. Le agradeceré me escriba cuando venga a esa provincia. Entre tanto, me reitero de usted atento, Santiago Carballo.—Cartería de «Campo Redondo», partido Chantada, provincia Lugo.

Castroponce, 20 de Julio de 1933.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 28, Barcelona.—Muy señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, párroco, Castroponce (Valladolid).

Barbastro, domingo, 17 Septiembre, **Hotel San Ramón.**

Graus, lunes, 18 Septiembre, **Fonda Samblanca.**

Binéfar, martes, 19 Septiembre, **Fonda la Paz.**

Fraga, miércoles, 20 Septiembre, **Fonda José Burballa.**

Sarriñena, jueves, 21 Septiembre, **Hotel Comercio.**

HUESCA, viernes, 22 Septiembre, **HOTEL PIRINEOS.**

Jaca, sábado, 23 Septiembre, **Hotel la Paz.**

Sangüesa, domingo, 24 Septiembre, **Fonda Oroño.**

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 38, Barcelona.

Sección financiera

Cambio del 18 Septiembre 1933

Interior	4 por 100	67.40
Amortble.	5 por 100 em. 1900	92.75
»	5 por 100 » 1917	87.50
»	5 por 100 » 1926	99.25
»	5 por 100 » 1927	99.25
sin impuestos		99.25
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		85.85
Amortble.	3 por 100 em. 1928	73.00
»	4 por 100 » 1928	86.25
»	4.50 por 100 » 1928	90.00
»	5 por 100 » 1929	99.25
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	88.00
»	5 por 100	97.00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	84.25
»	5 por 100	89.60
»	6 por 100	100.25
Acciones Banco de España		535.00
» Minas del Rif		000.00
» Chades		000.00
» Petrolillos		27.35
» Campsa		000.00
» F. C. Norte de España		210.00
» F. C. M.-Z.A.		000.00
» Ordinarias Azucarera		00.00
» Explosivos		000.00
Felgueras		000.00
Bonos oro		206.50
Tesoro 5 y medio por 100		102.50
Tabacos		195.00
Telefónicas Preferentes		106.35
Telefónicas Ordinarias		100.50
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		244.50

¡Siempre más barato que nadie!

Huevos frescos garantizados a 2.10 pesetas DOGENA

Casa Marquina

Ramiro el Monje, 18-20

HUESCA

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Cárneros, 61, kilos, 746.200.
- Corderos, 57, kilos, 552.300.
- Ternascos, 31, kilos, 221.200.
- Terneras, 8, kilos, 580.500.
- Vacas, 2, kilos, 367.000.
- Total, reses, 159, kilos, 2.467.200.

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46.80
Libra	37.60
Dólar	8.82
Suizo	231.90
Belga	166.65
Lira	63.10
Reichsmark	2.88

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Ayuntamiento de Tardienta (Huesca)

Subasta de pastos

El día 25 del actual se verificará la subasta de pastos del monte La Sierra de este término municipal, por el tipo de 14.472 pesetas, para 1.700 cabezas lanares y 50 cabrios.

Igualmente se subasta por pliego separado, los pastos del monte Formifena y Carniceras, por el tipo de 3.500 pesetas.

Tardienta, a 14 de Septiembre de 1933.—El alcalde.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros. Se venden en buenas condiciones

Pro Riegos del Alto Aragón

3

Puntos de vista de la zona regable expuestos en la Asamblea de Bujaraloz

Como de las noticias que teníamos sacábamos la impresión de que si bien no se intentaba la suspensión definitiva de todas las obras que integran el Plan general de Riegos del Alto Aragón, ni siquiera la postergación de la totalidad, era sin embargo seguro que se procuraba la modificación del proyecto, y de manera particular en lo que afecta al Canal del Cinca, indispensable para que llegue aquí el agua, y como se temía que las modificaciones no fueran objeto de tan riguroso estudio y controversia como el sufrido por el proyecto primitivo (corriendo el riesgo de que existiera la posibilidad, aunque fuera remota, de que se resolviera el asunto por enemigos de nuestras aspiraciones), nosotros, por no conocer todavía, como no conocemos hoy, los detalles de las modificaciones intentadas, estábamos en el deber de defender el primer proyecto, que quizá sea susceptible de variaciones sin perjuicio para nadie, pero que por lo pronto ofrece toda suerte de garantías, digan lo que quieran sus detractores. Por esto nos produjimos por su intangibilidad en la reunión de Lanaja, reunión a la que asistieron representaciones de quince pueblos y donde se formularon las siguientes conclusiones:

1.ª Que sea respetado el Proyecto de Riegos del Alto Aragón y su Ley especial de 7 de Enero de 1915, en todas sus partes, y que se intensifiquen las obras con la máxima rapidez.

2.ª Se señalan como obras urgentes el Acueducto de Tardienta, túnel de la Sierra de Alcubierre, Pantano de Mediano y Canal del Cinca.

3.ª Para solucionar inmediatamente la crisis de trabajo se impone la necesidad de subastar urgentemente un trozo de trinchera, aguas abajo del túnel expresado, establecer tres turnos diarios en el Acueducto de Tardienta y subasta total del tercer tramo del Canal de Monegros.

4.ª Continuación de la Acequia del Flumen para regar sobre seiscientos hectáreas del término de Castejón de Monegros. La derivación necesaria para riegos de los términos de Capdesaso y Sarriñena, subasta de las acequias del Cuervo y de la Criada y aprobación de los azarbes de Almedúbar.

5.ª Que la Junta Comarcal en el acto de su constitución inicie las gestiones precisas para conseguir una copia íntegra del Plan nacional de Obras Hidráulicas sometido a la aprobación de la Comisión parlamentaria, en la parte que afecta a los Riegos del Alto Aragón.

Luego después, el 25 de Julio, representantes de diecisiete pueblos, se reunían en Robres para constituir la Junta Comarcal que está formada por todos los presidentes de las Juntas locales. En esta misma sesión acordó la Junta hacer suyas todas las conclusiones de Lanaja y remitirlas al ministro, director general, ingeniero de la Mancomunidad del Ebro, presidentes de las Diputaciones de Zaragoza y Huesca, Prensa regional y representantes en Cortes.

Posteriormente, hace muy pocos días, hemos conocido una carta, de fecha 5 del pasado mes, dirigida por el diputado don Manuel Marraco al secretario de la Junta de Robres. Es también muy significativa. Entre otras cosas sin interés, dice: «Que conoce el Plan formulado por el señor Lorenzo Pardo, y asegura que nada debe temerse; pero que cree un error que los riegos hayan de verificarse según la ley de 1915 y el Plan primitivo ya que una y otro fueron preparados en virtud del interés particular del concesionario y por técnicos que, apresuradamente, formularon el proyecto con vistas al negocio de un constructor particular». Dice también: «Que es posible que los errores o tendencias interesadas, hallen corrección en bien de la zona y con beneficio de toda la nación». Termina diciendo que se confíe que no ha de prevalecer nada contrario al interés público y de la zona concretado en llegar a regar lo antes posible, con el mayor caudal y con los menores gastos. «De ese modo será posible hacerlo en condiciones económicas ya que la ley de 1915 les hubiera impuesto alfardeas excesivas sin aseguramiento alguno de caudal bastante».

Y así está planteado el asunto de los Riegos del Alto Aragón: de un lado, el proyecto famoso, estudiado con todo detenimiento por varios ingenieros y que fué aprobado, no obstante una campaña enorme en contra, apurando todos los trámites legales y con todos los informes favorables, y de otro, la opinión del señor Lorenzo

Pardo que trata de modificar dicho proyecto proponiendo su desarticulación en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

No conocemos más detalles de los estudios o propósitos del señor Lorenzo Pardo, que los ya expresados. Habréis observado que don Darío Pérez, al hablar del transvase del Cinca, parece indicar que haya la intención de traerlos aquí, a esta zona, sin rodeo, las aguas del Cinca; pero realmente no señala el trazado de las nuevas obras y de ninguna manera podemos pasar en cuestión de tanta trascendencia y por sólo meras indicaciones. Sin discutir al don Manuel Lorenzo Pardo, necesitamos saber si se ha verificado un estudio concienzudo y, para llegar a adoptarlo, que sea sometido además a las comprobaciones y trámites necesarios a fin de que la zona pueda darle el crédito que le merece el Plan de Riegos del Alto Aragón. Por eso juzgamos indispensable saber en qué consisten las modificaciones propuestas por el señor Pardo, y debemos hacer, urgentemente, las gestiones precisas a tal fin.

Hay en lo que sucede buena parte de culpa de todos nosotros, pues desde aquellos años en que se llevó a cabo la campaña vigorosa y enérgica que mantuvo a raya al bando enemigo de la oposición, no habéis hecho nada para acelerar el paso lento con que eran ejecutadas las obras y así ha sucedido que se ha dado ocasión y tiempo a los enemigos del progreso de los pueblos, a los partidarios de que permanezcáis en esta semiesclavitud misera e indigna, para que obstruyan la marcha del proyecto, incumpliendo una ley que tanto os costó conseguir.

Cueste lo que cueste, sean pocos o muchos los sacrificios que se impongan, estamos obligados a hacer todo lo posible por que se respete la Ley citada y el Plan de los Grandes Riegos. Nos impulsa a ello y nos impulsará más cada día la necesidad; nos obliga el deber que tenemos de procurar la prosperidad de nuestros pueblos; nos lo impone otro deber sagrado de impedir que a estas alturas puedan ser estériles cuantos sacrificios hicieron por nuestra causa los entusiastas canalistas que ya han muerto y que tantas esperanzas cifraron en este proyecto y, sobre todo, que estamos obligados a impedir por todos los medios que nuestros hijos, cuando hombres, se vean forzados por las circunstancias a vivir una vida tan misera, tan carente de horizontes y esperanzas como la que se vive por vosotros en estas tierras donde nunca llegasteis a alcanzar aquellos indispensables medios de vida a los cuales, sólo por nacer y trabajando, tiene derecho todo ser humano.

Considerad de otro lado cómo resulta hoy imposible abandonar las ilusiones y esperanzas que fueron concebidas al inaugurarse estas obras y cómo constituiría un baldón para los Poderes republicanos consentir semejante injusticia, pues si dentro del régimen monárquico, en el que la administración y el fomento de los intereses nacionales estaban confiados en manos de los poderosos—contrarios por instinto de conservación de esta clase de obras, que acabau con la pobreza y el servilismo de las gentes—, si dentro de aquel régimen se llegó no obstante a poner en vías de ejecución el proyecto, no puede admitirse que dentro del actual no sólo se anule el redemptor proyecto sino que deje de dársele el impulso debido para redimir pronta y definitivamente de la estrechez a la extensa y sufrida comarca de Monegros.

Voy a terminar. Tendréis interés en oír a mi distinguido compañero el competente secretario de Castejón, señor Lavilla, y al entusiasta canalista, el veterano señor Escartín, de Lanaja, que han venido a ayudarnos en nuestro trabajo. Así, pues, os pido disculpa por lo extenso de mi intervención y recomiendo a todos que no consintáis de ninguna manera que os arrebaten lo que constituye vuestra salvación.

Defended las obras del Alto Aragón con tesón baturo; con entereza de hombres conscientes de sus derechos; con el sentimiento de vuestra responsabilidad de padres de familia, y con el convencimiento de que constituyen el instrumento que ha de llevaros a vuestra independencia rompiendo las odiosas ligaduras que os retienen tan fuertemente unidos a una vida plena de privaciones que merman vuestras energías, minan vuestra salud y vuestro espíritu, una vida que, sinceramente, creo que no merecéis! Nada más».

A continuación interviene de forma elocuente el secretario del Ayuntamiento de Castejón de Monegros.

Correspondiendo a las frases de bienvenida pronunciadas por el señor alcalde, empieza saludando a Bujaraloz y a los demás pueblos así tantes a la reunión. Alude a la génesis y desarrollo de la campaña sostenida hace veinte años, recordando aquellas magníficas explosiones del entusiasmo popular que culminaron en la aprobación del proyecto de los Grandes Riegos del Alto Aragón.

Dice que la zona creyó conjurados los estragos del hambre y la emigración, y respiró satisfecha, pero que han transcurrido veinte años y todo sigue lo mismo. Que en el historial de Monegros—añá-

de—no es posible trazar una divisoria entre el pasado y el presente pues subsisten los males hoy con mayor gravedad, porque el maquinismo ha desplazado a muchos obreros de todas partes, lo mismo en la ciudad que en el villorrio, creando en estos pueblos un problema social que es necesario resolver imprimiendo a las obras del Canal de Monegros un ritmo acelerado.

Define el acto manifestando que éste no tiene matiz político. No entendemos—dice—ni queremos entender una palabra de política, porque no serviría entre nosotros más que para enconar nuestras luchas y para enardecir el ambiente social a fuerza de odios y rencores.

Agrega que se trata de producir una corriente de opinión favorable a la inmediata construcción del canal, tal como fué concebido por los ilustres ingenieros que autorizaron el proyecto aprobado en 1915. Pedimos lo nuestro—dice—algo profundamente nuestro, que nadie puede arrebatarnos por medios legales. Que exijéremos el Canal de Monegros sobre el que tenemos derechos adquiridos al amparo de una ley y esa ley habrá de cumplirse.

Se extiende en consideraciones acerca de las modificaciones que se intentan y añade que para justificar su oportunidad se arguye que el proyecto primitivo de los Grandes Riegos del Alto Aragón no puede realizarse en el tiempo que la ley señala. A ello contesta que la causa de la lentitud observada en la ejecución de las obras no hay que buscarla en el proyecto, porque la culpa corresponde exclusivamente a los que tuvieron el deber de interpretarlo y ejecutarlo en el tiempo legal y no lo hicieron. De todas suertes—continúa—antes de intentar el estudio de cualquier reforma en el primitivo plan de riegos, debió hacerse juego limpio y consultarse el parecer de los pueblos cuyos intereses no deben estar a merced del capricho de nadie. Cree no equivocarse al suponer que otras regiones ven con disgusto la realización normal del Canal de Monegros o que se trata de una maniobra orientada a favorecer determinados intereses. Cualquiera que sea la causa de esta marejada, se aproxima la ocasión de demostrar que no es posible jugar impunemente con los destinos de los pueblos como se juega con marionetas o con muñecos de cartón.

Termina invitando a una Asamblea magna que la Junta Comarcal está organizando y en donde la zona regable habrá de manifestarse virilmente reclamando que se declare intangible el primitivo proyecto de los Grandes Riegos del Alto Aragón. Fué muy aplaudido.

Seguidamente intervino el gran canalista de Lanaja, don Pablo Escartín, que con una oratoria preñada de ingenio y sutil humorismo, puso de manifiesto la oposición que se ha hecho a nuestras obras y el poco interés que demostraron por ellas determinados centros oficiales. El público le premió también con aplausos su discurso. Jamás la zona agradecerá lo suficiente las luchas que este romántico canalista ha sostenido desde que se inició la campaña en 1909 hasta la época actual.

Acto continuo hace uso de la palabra la señorita María Cequiél Peralta. Comienza diciendo que por azares de la vida nació fuera de este Bujaraloz que admira. Que ha pasado su niñez en tierras de regadío, lo que le ha ofrecido la ocasión de comparar la desigualdad de bienestar que disfrutaban los habitantes de aquellas con el de los que viven en ésta.

Hace observaciones acerca del desarrollo y aprobación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón. Alude a la celeridad con que progresa la vida en ciertos aspectos comparándola con la lentitud con que se realizan en España las obras hidráulicas.

Termina diciendo que se debe procurar la colaboración de la Prensa en nuestra campaña hasta ver realizadas las obras.

Fué muy aplaudida.

Por último el secretario de la Junta local de Defensa del Canal de Monegros de esta villa, don Fernando Alloza Villagrana, dió lectura a las conclusiones confeccionadas con aprobación de todos los representantes de la Junta de Defensa de los pueblos reunidos, las cuales hizo suyas la Asamblea por aclamación. Las omitimos por estar incluidas en las que se acordaron en Lanaja y que anteriormente se han reseñado.

Terminó el acto con gran entusiasmo. Recogiendo el estado de ánimo de los asambleístas nos atrevemos a afirmar que bajo ningún pretexto se transigirá en nuestras pretensiones, y si algún día se intentara lesionar los intereses canalistas de la zona, únicamente se levantaría en tonos de protesta. La docilidad con que hemos soportado los atropellos de que constantemente se nos ha hecho víctimas trocaríanse en la más tenaz rebeldía.

Bujaraloz, Septiembre 1933.—Jesús Usón.—F. Alloza.

Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR

Fábrica de SOMMIERS metálicos Neveras PIRINEO

La mejor marca



Señora: Compre sus Somniers en la fábrica y se economizará dinero

**Higiénicos
Interminables
Comodidad**

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

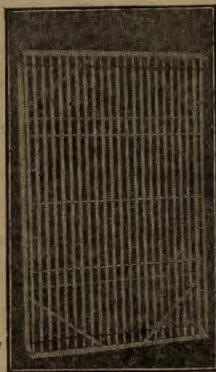
IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de somniers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA



Se construyen en todos los tamaños

Consultar precios que se remitirán sin compromiso

UN VERANO DELICIOSO

Con una nevera PIRINEO pasará Ud. un verano delicioso. En los meses de rigurosa temperatura, cuando el calor insoportable quita todo apetito, ¡qué placer tener siempre a mano agua fresquísimas, fruta poco menos que helada y doblemente deliciosa, tomates muy fríos, legumbres tiernísimas para riquísimas ensaladas!

Talleres Castellar

Avenida de la República, 57

BINEFAR

Fábrica de sellos de caucho

J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc.- Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



Casa SANTAMARIA

Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a 6 pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la EBANISTERIA

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán Almacén de maderas
ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 760.8; Humedad relativa, 65 por 100. Velocidad en 24 horas, 350 kms. metros Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 29.9. Id. mínima id. 15.7. Idem en tierra, 15.0. Oscilación termométrica, 14.2

Comisión P. Reguladora del mercado de Trigos de Huesca

Declaración de las existencias de trigo

CIRCULAR

Al objeto de formular una estadística exacta del trigo existente en la provincia, con expresión detallada de la cosecha actual y el sobrante del año anterior y según las facultades de intervención que concede a la Comisión Provincial Reguladora del Mercado de Trigos de mi presidencia, el Decreto de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 15 de Septiembre de 1932, publicado en el B. O. de la provincia, con fecha 22 del mismo mes y año y órdenes posteriores, esta Comisión en la sesión última celebrada, acuerda lo siguiente:

1.º Que todas las Juntas locales de Tenedores de Trigos, de acuerdo con los Ayuntamientos, en el plazo inexcusable de quince días, a partir de la publicación de esta circular en el B. O., invitarán a sus respectivos vecindarios tenedores de trigo, lo mismo mayores y menores tenedores de diez quintales métricos, que hagan la declaración jurada de su cosecha actual y del sobrante del año anterior, debiendo ser esta declaración por duplicado, quedando una hoja declaratoria en poder del tenedor y la otra en poder de la Junta para su archivo, con arreglo a los impresos que obran en poder de las mismas, debiendo seguir la misma tramitación y formalidades prescritas para este caso, en el precitado Decreto, que regula el mercado de trigos y teniendo en cuenta cuanto se hizo el año anterior.

2.º Las Juntas locales, al tomar las declaraciones de los tenedores de trigo, verán si tienen disponible para la venta, de la cosecha anterior en las cuentas abiertas para tal efecto en los libros-registros de tenedores de trigos; caso de tener saldo disponible para la venta, invitarán para que sus poseedores justifiquen el estado del mismo, y caso de haberlo utilizado para otros fines del declarado o ya por error de cálculo, en ese caso, se hará la baja correspondiente en su cuenta. Procederán de la misma forma para todos los tenedores, al objeto de saber el trigo disponible de una cosecha y otra.

3.º Una vez hechas las declaraciones, con la corrección y rectificación debida de la Junta, de aquellos tenedores sospechosos que hayan falseado la realidad de sus existencias, la precitada Junta remitirá a esta Comisión, una relación definitiva de tenedores de trigo, poniendo una nota declaratoria al final

como resumen que exprese los quintales métricos de trigo que corresponden a la cosecha sobrante del año anterior y de la que corresponde al corriente año.

4.º Los pueblos que no dispongan trigo disponible para la venta y a los efectos de no tener que cumplir los servicios mensuales con esta Comisión, deberán comunicarlo al mandar la lista de tenedores de trigo, previo acuerdo de sesión por la Junta local. No obstante, a pesar de no tener trigo disponible para la venta vendrán obligados a dar cuenta a esta Comisión del trigo procedente de otros pueblos o zonas.

5.º Se recuerda una vez más que todas las operaciones de compraventas se tienen que efectuar por mediación de las Juntas locales y por tanto están sujetas al impuesto del 0.25 por 100 del importe de la venta del trigo, debiendo acompañar a toda partida (operación) la autorización que sirve de guía circulación, expedida por la Junta donde esté declarado el trigo.

Habiendo surgido dudas en la interpretación de lo legislado a la obligatoriedad de que en las compras-ventas de trigo se exige la guía correspondiente expedida por la Junta local y habiendo comprobado que muchos almacenistas no lo exigen al realizar operaciones inferiores a 1.000 kilos, esta Comisión debe aclararlo en el sentido de que únicamente están exentos de la obligación de llevar guía aquellos agricultores que en el total de sus fincas obtengan cantidades de trigo inferiores a 1.000 kilos, debiendo en estos casos presentar o acompañar certificación o documento expedido por la Junta local correspondiente en la que haga constar dicho extremo. No se percibirá ningún derecho en las Juntas por expedir este documento o certificado.

6.º De todas las operaciones de compraventas deberán remitir las Juntas locales a esta Comisión provincial (Gobierno civil) los partes mensuales de las citadas compras-ventas, la primera decena de cada mes, así como el importe del 0.15 por 100 de la Comisión, pues caso de demora ésta no puede cumplir los servicios ordenados por la superioridad a plazo fijo, y sería muy desagradable el tener que aplicar sanciones muy severas, para evitar estos retrasos.

Igualmente los comerciantes y fabricantes quedan obligados a remitir pun-

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca a las cuatro y media de la tarde del día 20 de Septiembre de 1933.

- 1.º Acta del día 15 de Septiembre.
 - 2.º Conocimiento aprobación Superioridad transferencia de crédito.
 - 3.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 4.º Informe de Secretaría sobre apertura de un período de vacunación pública.
 - 5.º Conocimiento presupuesto de gastos de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 18 de Septiembre de 1933.
El secretario, E. Banzo.

P. R. R. S.

La Agrupación local se reunirá en Asamblea general a las diez y media de la noche de hoy, en la Redacción de EL PUEBLO.

Por enfermedad de quien habitualmente distribuye las citaciones individuales, éstas no llegarán a todos los destinatarios. Por ello se encarece la asistencia mediante esta nota.—El Comité.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

El domingo, día 24. Repris de la comedia más cómica del año, interpretada por el hombre de la cara de cera, Buster Keaton, titulada:

Las calles de Nueva York

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

tualmente a esta Comisión provincial relación de las compras-ventas efectuadas en la fecha anteriormente citada.

Los partes mensuales los deberán remitir con sujeción a los estados oficiales aprobados y confeccionados por esta Comisión en el año anterior.

7.º Se recuerda a las Autoridades locales y del personal a sus órdenes, que injan a los conductores de vehículos de trigo la correspondiente guía o documento expedido por la Junta local de procedencia, y, caso de no llevarla, deberán participar a esta Comisión el nombre del conductor y propietario de la partida de trigo transportado y su procedencia, y nombre y residencia del receptor del mismo, para imponer las sanciones correspondientes.

Esperamos la buena voluntad y cooperación de los Ayuntamientos y Juntas locales de tenedores de trigos de la provincia, a fin de confeccionar una estadística lo más exacta de la existencia de trigo total disponible en la provincia, para ver si es suficiente para el consumo de la misma hasta el año 1934 y haciéndolo de esta forma se realizará un acto muy patriótico, puesto que los actos facilitados a la Inspección Central de intervención y abastecimientos por esta Comisión, sirven de base y orientación al Gobierno como medida preventiva para dejar garantizado el consumo nacional del citado cereal, en el caso de faltar por no ser veraces las declaraciones de los tenedores de trigo se ve en el trance de tener que autorizar la importación de trigos exóticos.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a su vez los señores alcaldes de la provincia den cuenta del contenido de esta circular a las Juntas locales de Tenedores de Trigos, fabricantes y comerciantes, de sus respectivas localidades, y, que dada la importancia de este servicio, se requiere el concurso y no menos celo de las autoridades locales, para que se haga una estadística de la existencia de trigo, lo más aproximadamente posible.

Huesca, 13 de Septiembre de 1933.—
El gobernador civil presidente, Pedro Massa.

En el Gobierno civil

Don Mariano Gaspar recibe testimonios de afecto

Interesantísimas manifestaciones del señor Marraco

Sobre las siete y media de la tarde de ayer llegaron a esta ciudad procedentes de Zaragoza veintiocho afiliados al partido radical de esa capital para saludar y felicitar a su correligionario don Mariano Gaspar, con motivo de la toma de posesión de su cargo de gobernador civil de esta provincia.

El señor Gaspar recibió a sus amigos en las habitaciones particulares del Gobierno, para separar del marco oficial y político un acto puramente particular.

El doctor Oliver, saludó en nombre de sus acompañantes, del Ayuntamiento y del partido radical de Zaragoza, al señor Gaspar, a quien felicitó por su nombramiento, haciendo extensivo el parabién a la provincia de Huesca, que le ha cabido la suerte de contar con un gobernador de las excepcionales condiciones del señor Gaspar. Muchos aplausos.

El gobernador civil, agradeció emocionado el homenaje de sus paisanos y amigos y manifestó que su amor por Aragón le hacía mostrarse satisfecho, lo mismo sirviendo el Gobierno civil de Huesca, que los de Teruel y Zaragoza.

Quiero ser y seré, añadió el señor Gaspar, un gobernador para todos, pues aunque lleve en mi corazón el ideal radical, he sabido dejarlo a las puertas del Gobierno para dedicarme a laborar por la República que es el denominador común de todos los republicanos, sin distinción de matices.

Abogó el señor Gaspar por la unión de todos los republicanos aragoneses y por que sea el partido radical quien logre llevarla a cabo. El señor Gaspar fue largamente ovacionado.

El señor Marraco opina como FL PUEBLO. Requerido por los asistentes al acto pronunció breves palabras el diputado a Cortes por Zaragoza don Manuel Marraco, que habló de política general.

Se refirió a las actuales Cortes, calificándolas de disolventes. Hizo un canto al partido radical en quien, dijo, se vinculan los sentimientos republicanos de España.

Zaragoza, dice, anduvo siempre al lado de su hermana Huesca. Y así como la apoyó con todo entusiasmo para que consiguiera la ley de Riegos del Alto Aragón, redentora de esta provincia, seguirá ahora, con el mismo cariño e idéntico tesón, defendiendo esa ley de Riegos, cuya vigencia y ejecución Aragón reclama unánimemente.

Nadie podrá sospechar siquiera que el Gobierno del señor Lerroxx pueda constituir un obstáculo para el desenvolvimiento de la ley de Riegos del Alto Aragón. Por el contrario, el actual Gobierno será un defensor decidido y entusiasta de ese plan de Riegos.

Felicitó al señor Gaspar, cuyas condiciones de gobernante ensalzó y terminó con frases de cariño y devoción para Huesca y su provincia. Fue muy aplaudido.

El gobernador civil obsequió espléndidamente a sus visitantes y éstos regresaron a Zaragoza a las nueve de la noche.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

Coso G. Hernández, 12-2.º

“Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Gran Hotel Pirineos

CALEFACCION CENTRAL

CUARTOS DE BAÑO

Agua caliente y fría en todas las habitaciones

GRAN CONFORT

Servicio de bodas y banquetes

PRECIOS CONVENCIONALES

TELEFONO 261 HUESCA

Olimpia

Hoy martes Noche a las diez y media (Primera de abono)

Debut de la compañía de la eminente actriz argentina **Camila Quiroga**

con el ESTRENO de la graciosa comedia en tres actos y en prosa, de **Muñoz Seca**

Todo para ti

Brillante interpretación de esta compañía. - Lujosa presentación escénica. - Precios corrientes. - Tournée de despedida por España

Taquilla: de once a una de la mañana y desde las seis de la tarde.

Parque del Deporte

EL LUGAR MAS SANO Y AGRADABLE DE HUESCA

HOY MARTES, 19 SEPTIEMBRE

Aprovechando la bonanza del tiempo, se celebrará, de siete a nueve y media

GRAN BAILE VERMOUT

Teatro Odeón

Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

EL JUEVES, 21 SEPTIEMBRE

Repris de la grandiosa superproducción

Susan Lenox

(SU CAIDA Y SU REDENCION)

Esta inolvidable figura de mujer ha sido encarnada por **Greta Garbo**, secundada por el genial actor ídolo de todos los públicos **Clark Gable**.